

Programación didáctica de la materia
Geografía e Historia de 4º de ESO

Curso 2017 / 2018

Departamento de Geografía e Historia
IES Pintor José Hernández
Villanueva del Rosario

ÍNDICE

1. Introducción y contextualización
2. Composición y organización del departamento
3. Objetivos
 - Objetivos generales de la etapa
 - Objetivos generales de la materia
 - Objetivos de la materia de 4º de ESO
4. Contenidos
5. Criterios de evaluación
6. Competencias básicas
7. Temas transversales
8. Metodología
 - Orientaciones metodológicas
 - Principios metodológicos generales
9. Promoción de la lectura
10. Actividades extraescolares y complementarias
11. Atención a la diversidad
 - Medidas de atención a la diversidad
 - Atención educativa ordinaria
 - Atención educativa diferente a la ordinaria
12. Evaluación
 - Principios generales
 - Instrumentos de evaluación y calificación de la materia en 4º de ESO
13. Recuperaciones
14. Prueba extraordinaria de septiembre
15. Unidades didácticas
16. Temporalización
17. Materiales y recursos didácticos
18. Estrategias para la coordinación del Departamento de Geografía e Historia con el resto de departamentos del Área Sociolingüística
19. Propuestas de mejora
20. Procedimientos previstos para el seguimiento de las programaciones didácticas

1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica de la materia de Ciencias sociales, Geografía e Historia de 4º de la ESO para el curso 2017/2018, incluida en este documento, se ha realizado siguiendo la normativa vigente actualmente:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006]
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. [BOE nº 5, de 5 de enero de 2007]
- Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria [BOE nº 186, de 4 de agosto de 2012]
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato [BOE nº 3, de 3 de enero de 2015]
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato [BOE Nº 25, de 29 de enero de 2015]
- Decreto de 31 de Julio de 2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. [BOJA nº 252, de 26 de diciembre de 2007]
- Orden de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. [BOJA 30-8-2007]
- Orden de 10-8-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. [BOJA 23-8-2007]
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía [BOJA nº 167, de 22 de agosto de 2008]

- Instrucciones de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2016-2017.

Nuestra acción didáctica se desarrolla en el I.E.S. “Pintor José Hernández” de Villanueva del Rosario, provincia de Málaga. Localidad de 3.640 habitantes en el año 2016. Se trata de un Centro con pocos años de antigüedad, donde sólo se imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria. Cuenta con un total de 140 alumnos/as aproximadamente. La demanda de plazas no es muy alta. La ratio media es de 20 alumnos/as por clase.

Varios son los servicios municipales que hay en las proximidades: parque público, biblioteca, instalaciones deportivas, etc.

En la población del pueblo se distingue un sector importante joven-adulto, que aporta alumnado al Centro; un número significativo de habitantes de edad avanzada; y, una minoría extranjera, fundamentalmente ingleses, rumanos, y marroquíes.

El nivel socioeconómico de las familias es muy variado, ya que recibimos alumnos/as del pueblo y su área de influencia. El nivel sociocultural también es diverso, pero predomina el medio-bajo, pues el nivel de estudios de la mayoría de los progenitores no supera el de Primario o ESO. Por otra parte, la actividad económica principal es la agricultura, seguida de la construcción y el comercio. Existe una importante tasa de paro, sobre todo en la población femenina. La mayoría de las madres son amas de casa, y no realizan trabajos fuera del hogar.

Las familias, en su mayoría, disponen de los medios necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos.

Los espacios comunes con los que cuenta el Centro son: una biblioteca, un aula de informática con varios equipos con conexión a Internet, un salón de usos múltiples, un laboratorio de ciencias naturales y tres aulas específicas (tecnología, plástica y música). También contamos con una pista deportiva donde el alumnado sale al recreo.

2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Materias asignadas al Departamento

Las materias que le han sido asignadas al Departamento de Geografía e Historia durante el curso 2017/2018 son las siguientes:

Ciencias sociales, Historia de 4º de ESO	3 horas	2 grupos
--	---------	----------

Miembros del Departamento

A continuación se incluyen los miembros del Departamento y las materias que imparten y los grupos que les han sido asignados, así como los cargos que ostentan durante el presente curso.

D^a Sonia Delgado Granados

- Ciencias sociales, Geografía e Historia de 1º de ESO,
- Ámbito Lingüístico-social 3º ESO

D. Pablo Alcaraz Alcara

- Geografía e Historia de 2º de ESO,

- Geografía e Historia de 3º de ESO,
- Geografía Historia de 4º de ESO, grupos de A y B
- Economía 4 de ESO
- Jefatura del Departamento de Geografía e Historia

Mecanismos de coordinación de del profesorado del Departamento

La reunión de los miembros del Departamento de Geografía e Historia se realizará cada lunes de 9:15 a 10:15. La coordinación con los profesores de otros departamentos que imparten materias pertenecientes al Departamento de Geografía e Historia se hace a través de la Jefatura del Departamento, que se entrevista con este profesorado durante los recreos.

Véase, además, el apartado de procedimientos previstos para el seguimiento de la programación didáctica en el que se concreta este aspecto relativo a la coordinación del profesorado del Departamento.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas, esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las cuales hay que orientar la marcha de ese proceso. Constituyen, de este modo, un marco para decidir las posibles direcciones a seguir durante su transcurso, desempeñando un papel fundamental como referencia para revisar y regular el currículum.

Objetivos generales de la etapa

Los objetivos generales de etapa constituyen una elección pedagógica que establecen las capacidades que se espera hayan adquirido los alumnos/as, a consecuencia de la intervención escolar, al finalizar cada uno de los tramos educativos. Se establecen a nivel de capacidades o aptitudes que deben alcanzar los alumnos/as, y se desarrollan en contenidos diversos.

La consecución de los objetivos generales al término de cada etapa, indica que la educación ha cumplido con su función primordial de estimulación del desarrollo, posibilitando el tránsito al siguiente nivel de enseñanza.

Resumiendo, podemos decir que están expresados en términos de capacidades, directamente trabajados desde las distintas materias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos generales de la materia

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de

los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatar y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Objetivos de la materia de Ciencias sociales, Historia de 4º de ESO

1. Situar en el tiempo y en el espacio los períodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia
2. Identificar las causas y las consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo

conexiones entre ellos y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España
4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España
5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas
6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea
7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad
8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho

4. CONTENIDOS

Para la programación de los contenidos propios de la materia de Geografía e Historia de 4º de ESO se ha seguido la siguiente legislación.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

- 1) El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.
- 2) El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales.

- 1) Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.
- 2) La revolución francesa.
- 3) Las Revoluciones liberales y la

Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.

Bloque 3. La Revolución Industrial.

- 1) La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.
- 2) La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?. El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.

Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

- 1) El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. «La Gran Guerra» (1914-1919), o Primera Guerra Mundial.
- 2) La Revolución Rusa.
- 3) Las consecuencias de la firma de la Paz.
- 4) La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

Bloque 5. La época de «Entreguerras» (1919-1945).

- 1) La difícil recuperación de Alemania.
- 2) El fascismo italiano.
- 3) El crack de 1929 y la gran depresión.
- 4) El nazismo alemán.
- 5) La II República en España. La guerra civil española.
- 6) La II República y la Guerra Civil en Andalucía.

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

- 1) Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y apaciguamiento». 2) De guerra europea a guerra mundial.
- 3) El Holocausto.
- 4) La nueva geopolítica mundial: «guerra fría» y planes de reconstrucción postbélica.
- 5) Los procesos de descolonización en Asia y África.

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.

- 1) Evolución de la URSS y sus aliados.
- 2) Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el «Welfare State» en Europa.
- 3) La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.

- 1) Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.
- 2) El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.
- 3) La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y el camino a la democracia.
- 4) El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.

- 1) La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

1) La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

2) Los retos de la ciudadanía en el siglo XX I: democracia, tolerancia e inclusión social.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar las características del «Antiguo Régimen» en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL.

2. Conocer los avances de la «revolución científica» desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.

3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC.

4. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.

5. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.

6. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.

7. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.

8. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.

9. Entender el concepto de «progreso» y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.

10. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.

11. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.

12. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.

13. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.

14. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.

15. Esquematisar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.

16. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.

17. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.

18. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.

19. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.

20. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.

21. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL.

22. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas. CSC, CCL.

23. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL.

24. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL..
25. Entender el concepto de «guerra total». CSC, CCL.
26. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL..
27. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.
28. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX . CSC, CCL, CAA.
29. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.
30. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del «Welfare State» en Europa. CSC, CCL, SIEP.
31. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.
32. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.
33. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.
34. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.
35. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.
36. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.
37. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL.
38. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.
39. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.
40. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.
41. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP.
42. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.
43. Reconocer que el pasado «no está muerto y enterrado», sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA.
44. Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XX I ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía. CSC, CCL, CMCT, CAA, SIEP.

6. COMPETENCIAS CLAVE

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre establece que para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- 3. Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- 4. Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- 5. Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- 7. Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre establece que para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

En cuanto a su inclusión en el currículo, la citada orden las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. Además, la selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental

(conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

En cuanto a su inclusión en el currículo, la citada orden las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. Además, la selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Componentes

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística; la pragmática; y la discursiva.
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico que incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente.
- La competencia en comunicación lingüística que incluye tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Destrezas

- Oralidad.
- Escritura.
- Comunicación audiovisual o mediada por la tecnología.
- Instrumento para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, especialmente la lectura como destreza básica. En este sentido, las estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

Actitudes y valores

- El respeto a las normas de convivencia.
- El ejercicio activo de la ciudadanía.

- El desarrollo de un espíritu crítico.
- El respeto a los derechos humanos y el pluralismo;
- La concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.
- Una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen:

a) **La competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Componentes

- La cantidad: comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma: la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.
- El cambio y las relaciones: tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

Destrezas

- La aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.
- Emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.
- La creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Actitudes y valores

- Actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

b) **Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Componentes

- Sistemas físicos.
- Sistemas biológicos.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio.
- Sistemas tecnológicos.

Dominios

- Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Destrezas

- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.
- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes y valores

- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.
- El interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.
- Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad y supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura.

Componentes

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia además de las principales aplicaciones informáticas.

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Dimensiones

- La información: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos. Analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.

Destrezas

- El acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales.
- El uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Actitudes y valores

- Adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías.
- La apropiación y adaptación de las nuevas tecnologías a los propios fines.
- La capacidad de interactuar socialmente en torno a las nuevas tecnologías.
- Desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.

- Valorando las fortalezas y debilidades de las tecnologías y los medios tecnológicos respetando principios éticos.
- La participación y el trabajo colaborativo.
- Motivación y la curiosidad por el aprendizaje.
- La mejora en el uso de las tecnologías.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Componentes

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y exige la capacidad para motivarse por aprender y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. Requiere la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Además, incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje, lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa y la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma.

Destrezas

- Autorregulación y control.
- Estrategias de planificación.
- Estrategias de supervisión.
- Estrategias de evaluación.
- El contexto del trabajo en equipo.

Actitudes y valores

- La motivación y la confianza.
- Planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo.
- La percepción de auto-eficacia y la confianza.
- La capacidad de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.
- Ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos.
- Ser capaz de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social.

a) **La competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Componentes

- Adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.
- Conocimientos sobre los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas

- La capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.
- La capacidad de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Actitudes y valores

- Colaboración.
- La seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.
- Interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población.
- Interés por la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias.
- El interés por superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) **La competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio.

Componentes

- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva.
- Asimismo, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Destrezas

- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad.
- Reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes y valores

- Respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.
- Manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.
- Participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.
- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, es decir, adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Componentes

- Conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera.
- Conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora.
- Capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.
- Capacidad de reconocer las oportunidades existentes.
- Comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.
- La organización y los procesos empresariales.
- El diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros).
- La postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo.

Dimensiones

- La capacidad creadora y de innovación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad y sentido de la responsabilidad.

Destrezas

- Capacidad de análisis.
- Capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones.
- Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.
- Comunicación, presentación, representación y negociación efectivas.
- Habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.
- Participación, capacidad de liderazgo y delegación.
- Pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad.

- Autoconfianza, evaluación y auto-evaluación.

Actitudes y valores

- Predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.
- El autoconocimiento y la autoestima.
- La autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor.
- Iniciativa, la pro-actividad y la innovación.
- Motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

Componentes

- Conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera).
- Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).
- Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad.
- Tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dimensiones

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas. Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal. Capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Destrezas

- Aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.
- Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

Actitudes y valores

- Interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

En la materia de Geografía e Historia en 4º ESO incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores que incluimos a continuación.

1. Comunicación lingüística (CL)

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.
- Entender el contexto socio-cultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversas complejidades para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

3. Competencia digital (CD)

Trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de la tecnología.

4. Aprender a aprender (AA)

En este sentido, se desarrollarán los siguientes descriptores:

- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Los descriptores que entrenaremos son los siguientes:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una norma llamada Constitución Española.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Los descriptores que entrenaremos son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Mostrar iniciativa personal para comenzar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La materia de Cambios sociales y nuevas relaciones de género favorece que se pueda trabajar desde ahí siempre y cuando se entrenen los siguientes descriptores:

- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia. g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la

contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

8. METODOLOGÍA

8.1 Recomendaciones metodológicas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

8.2 Intervención didáctica:

El aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo realiza con las personas y la cultura en que vive. Por ello, este Departamento debe contemplar una metodología capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula.

El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto, y, en consonancia, con la manera en que cada individuo es capaz de aprender y

asimilar nuevos conocimientos. Este Departamento apuesta por una metodología que, partiendo de lo que el alumnado conoce y piensa sobre cualquier aspecto de la realidad, consiga conectar con sus necesidades e intereses, con la forma de ver el mundo; y, proponga una finalidad o utilidad clara en la aplicación de los nuevos aprendizajes que se desarrollan. Por tanto, proponemos el **aprendizaje significativo** como principio metodológico.

Es necesario crear en el aula, una situación de conflicto entre lo que conoce el alumnado y aquello que debería aprender, para lo cual queremos suscitar la duda, interesar al alumnado en las cuestiones que se le presenten y procurar que se abra al aprendizaje de modo analógico y cooperativo, en un ambiente de diálogo y de comunicación didáctica.

Creemos prudente aplicar metodologías activas, motivadoras, diversificadas y eficientes para conseguir la integración del alumnado en una dinámica de diálogo didáctico, participación en el planteamiento de cuestiones, búsqueda de información, elaboración de informes y evaluación de todos los elementos y aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En definitiva, las líneas metodológicas que se proponen, siguiendo el documento aprobado por el E.T.C.P. de nuestro Centro, serán las siguientes:

- a) Partiremos de los conocimientos previos del alumno/a. Esto implica realizar estrategias de indagación sobre estos conocimientos, ya sean acertados o erróneos, en cada tema. Además, hay que tener en cuenta el entorno rural y el hábitat disperso de nuestro alumnado.
- b) Crearemos un clima de clase que favorezca la interacción y comunicación del profesorado y del alumnado en la actividad del centro y del aula, no circunscrita sólo a aspectos formales o informativos sino también a aquellos otros más informales y socio-afectivos.
- c) Fomentaremos la actividad reflexiva. Para ello, posibilitaremos tiempo de autorreflexión y análisis, y diseñaremos actividades que lo exijan.
- d) Fomentaremos la confrontación de ideas. Partiendo del conocimiento de las ideas previas se aportará nueva información que rompa esas ideas y facilitaremos la consecución de nuevas ideas que restablezcan el equilibrio. También utilizaremos como estrategia metodológica el debate o discusión sobre un tema.
- e) Tendremos en consideración los aspectos socio-afectivos. Esto lo conseguiremos diseñando actividades de integración, diálogo, debate, reflexión colectiva, trabajo en grupo, etc. Poniendo especial cuidado en favorecer con estas actividades la integración entre distintos sexos, y distintos niveles de conocimiento.
- f) Potenciaremos las posibilidades de razonamiento. Diseñaremos actividades de resolución de problemas, de estrategias hipotético-deductivas. Esta estrategia la podemos utilizar tanto para el aprendizaje de algunos contenidos como para la solución de problemas de clase y de investigación.
- g) Potenciaremos un aprendizaje funcional, lo que conseguiremos procurando la aplicación de lo aprendido siempre que nos sea posible. Ello favorecerá la significatividad del aprendizaje y la memorización comprensiva.
- h) Potenciaremos la memorización comprensiva, procurando establecer el máximo de relaciones posibles entre las nuevas informaciones que se le ofrecen al alumno y las ideas; los conocimientos previos de éste y las posibilidades de aplicación.
- i) Facilitaremos las estrategias de aprendizaje (técnicas de planificación, técnicas de estudio, búsqueda de relaciones causa-efecto, etc.). Procuraremos que el alumno “aprenda a aprender”.
- j) Fomentaremos la comunicación de lo aprendido. Para ello diseñaremos actividades que impliquen reconceptualizaciones, síntesis, elaboración de conclusiones, comunicaciones de unos alumnos a otros, etc. Es necesario capacitar al alumnado para que elabore y exponga informes sobre las cuestiones planteadas.
- k) Tendremos en cuenta en todo momento el importante papel que el profesor/a tiene siempre como modelo. Utilizaremos este importante papel para procurar que el alumnado aprenda por imitación aquellas actitudes, procedimientos, etc., que se consideren más deseables y que estén en línea con nuestros objetivos educativos.

Se ofrecen, a continuación, una serie de pautas y criterios que pueden guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje a un alumnado diverso:

- Es necesario basar la elaboración de nuevos conocimientos y el desarrollo de actitudes en lo que ya sabe, piensa y siente el alumnado sobre la realidad social y su dinámica.

- Hay que trabajar sobre una serie de cuestiones que interesen al alumnado, que fomenten su curiosidad, que le planteen interrogantes y dudas, y lo motiven a buscar información y encontrar respuestas.

- Es necesario trabajar con informaciones diversas y crear un ambiente de diálogo para el trabajo intelectual.

- Por último, hay que capacitar al alumnado para que, personalmente y en equipo, elabore y exponga informes o acuerdos sobre las cuestiones planteadas. Los contenidos (actitudes, procedimientos y conceptos) no han de transmitirse como algo dado, sino que los ha de elaborar cada persona de acuerdo con sus peculiaridades.

8.3 Papel del profesor y empleo de técnicas y actividades

Como pieza clave en el desarrollo de esta metodología, corresponde al profesor facilitar información, orientar, estimular, coordinar y, finalmente, evaluar la labor de los alumnos.

El profesor/a debe ser quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje, dejando autonomía al alumnado para que aprendan por sí mismos. Debe ser quien mantenga la disciplina en el aula, permitiendo el aprendizaje del alumnado que así lo desea. Debe ser quien observe las distintas problemáticas del alumnado, escuchándolo y tomando decisiones y medidas al respecto. Debe ser un apoyo para el alumnado, como orientador académico, asesor social, apoyo familiar, etc.

En definitiva, proponemos una metodología donde se compaginen las siguientes actividades:

- 1- Actividades de exploración para detectar los conocimientos previos de los alumnos en la materia.
- 2- Actividades de motivación, mediante la proyección de algún documental, película o visita de un determinado lugar o población.
- 3- Breve explicación del profesor como planteamiento o introducción del tema.
- 4- Trabajos individuales por parte de los alumnos referentes a lecturas recomendadas.
- 5- Empleo de técnicas propias de las Ciencias Sociales como elaboración de gráficos, estadísticas, etc.; así como comentarios de textos y de mapas geográficos e históricos.
- 6- Actividades en grupos donde los alumnos deban investigar o descubrir por ellos mismos las claves y características de los diversos temas propuestos en los contenidos conceptuales. A este tipo de actividades se la concederán especial atención y tiempo, ya que los Diseños Curriculares dan una gran importancia a la construcción de los conocimientos por parte del propio alumno. Además, dichas actividades permiten el trabajo en equipo, con lo cual se desarrolla la participación y la solidaridad entre sus miembros.
- 7- Actividades donde intervenga toda la clase, como debates y coloquios alusivos al tema estudiado.
- 8- Actividades para elaborar conclusiones de cada tema o unidad didáctica.
- 9- Evaluación de lo asimilado mediante una prueba objetiva por escrito y/o oral.

9. PROMOCIÓN DE LA LECTURA

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

A lo largo del curso el alumnado trabajará con textos de diferente tipo:

- Se realizarán comentarios de textos encaminados a la promoción de la lectura y a la consecución de los marcadores propuestos por el Departamento pertenecientes a la Competencia lingüística.
- La realización de comentarios de textos serán actividades habituales en el aula.

- Los textos serán de diferente naturaleza: cómics, novela, ensayos, biografías, textos periodísticos, históricos, etc. También podrán leerse en clase y se harán comentarios, de textos de fragmentos de títulos de las lecturas recomendadas para cada curso.
- Será obligatoria la lectura de un libro. Para ello se indicará el título del libro disponible en la Biblioteca Escolar de nuestro centro a disposición del alumnado; dicha lectura será evaluada de forma escrita u oral a criterio del profesorado que imparta la materia.

Lectura obligatoria de la materia en 4º de ESO

El alumnado de Ciencias sociales de 4º de ESO realizará durante el primer trimestre la lectura de una novela adaptada del libro *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós. A partir de la lectura realizarán un trabajo que incluya los siguientes contenidos: la biografía de Benitos Pérez Galdós e información sobre el hecho histórico del episodio leído. Este título formará parte a partir del presente curso del itinerario lector de la materia de Ciencias sociales: historia de 4º de ESO. El alumnado que no haya promocionado realizará una lectura alternativa indicada por el profesorado.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- **Título de la actividad:** *Recorrido urbano por la ciudad Málaga y visita al Museo Ruso* y/o museo de Arte Contemporáneo y/o museo de Málaga (museo de la Aduana).
 - o Descripción: conocer la evolución de la ciudad de Málaga en la época contemporánea.
 - o Temporalización: 1º trimestre
 - o Objetivos: Conocer el desarrollo urbano de la ciudad de Málaga, especialmente en el siglo XIX y las colecciones de arte de los museos, especialmente los relacionados con el arte contemporáneo.
 - o Relación con los contenidos de la materia: la visita a la ciudad de Málaga está relacionada con los contenidos de las unidades 2, 5, 8 y 11
 - o Actividades:
 - Previas: se solicitará al alumnado que se documente sobre la evolución de la ciudad de Málaga hasta el siglo XVIII.
 - Durante la visita: realización de fotografías y toma de notas relacionadas con los puntos de interés de la visita.
 - Posteriores a la visita: realización de un artículo para el blog de la Biblioteca escolar y para el boletín *Hojas de sauce* que recoja los contenidos de la actividad.
 - o Departamentos que colaboran en la realización de la visita:
 - o Precio: precio del transporte más la entrada al museo (por determinar)
 - o Otros datos de interés:

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.

- Una estrategia indagatoria, en el caso de los contenidos específicos. La finalidad es permitir a los alumnos profundizar en sus investigaciones, según sean sus distintas capacidades e intereses.

Se atenderán las necesidades educativas de nuestros alumnos a través de los planes del programa PMAR de 3º de E.S.O. Se trabajará siempre en continua coordinación con el Departamento de Orientación y demás Departamentos didácticos (tanto en la clasificación del alumnado, como en el desarrollo de planes para el ámbito socio-lingüístico).

Se llevarán a cabo ACI y ACIS para los alumnos que presenten el perfil idóneo. Estos alumnos saldrán del aula habitual para recibir Apoyo de la profesora de Pedagogía Terapéutica.

Dentro del aula, se llevarán a cabo actividades de refuerzo para el alumnado que presenta dificultades en el proceso de aprendizaje, así como una reducción de contenidos, etc.

Se realizarán actividades de ampliación para el alumnado que, tras la evaluación inicial, muestre un nivel por encima de la media y gran interés por aprender.

Diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo. Entre los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado se incluye el profesorado encargado de impartir las materias.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad, las siguientes:

- * Explicaciones con distinto grado de profundización.
- * Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.
- * Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.
- * Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.
 - Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
 - Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que
- * La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.
- * Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa en el aula.
- * Realización de pruebas escritas con distintos tipos de preguntas: desarrollo, explicación causa-efecto, relación de conceptos, definiciones, reflexiones, etc
 - Aplicación de programas de carácter preventivo.
 - La detección temprana y la intervención inmediata.
 - La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
 - La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
 - Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
 - La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
 - Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
 - Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
 - Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
 - Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
 - Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
 - Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
 - Agrupamiento de diferentes materias en ámbitos en el primer y segundo curso de ESO.

- Programación de actividades para las horas de libre disposición de los cursos primero y segundo de la ESO.
- La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación.
- La permanencia de un año más en el mismo curso.
- Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

Casos y medidas concretas:

Dos alumnos con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Para ellos se tomarán una serie de medidas:

- *Situación a los alumnos cerca de la mesa del profesor.
- *Intentar simplificar las instrucciones a la hora de realizar cualquier actividad.
- *Proporcionar material de apoyo cuando los contenidos por su complejidad lo requieran.
- *Animar al alumno a que escriba una lista de errores que suele cometer a la hora de desarrollar las tareas de clase, de esa forma podrá revisarlas y evitará cometerlas.
- *Asegurarse de que el alumno anota la fecha de los controles y la entrega de tareas en un lugar que revise diariamente.
- *Animarle a participar haciéndoles salir a la pizarra o corrigiendo actividades.

Alumno con Síndrome de Asperger que no presenta dificultades cognitivas, de atención o comprensión.

- *Situación al alumno cerca de la mesa del profesor.
- *Crear un clima de afecto y comprensión para estimular y motivar al alumno.
- *Marcarle un comienzo y un final claro en las tareas encomendadas.
- *Establecerle metas a corto plazo.
- *Animar al alumno a que participe en clase saliendo a la pizarra o corrigiendo actividades.
- *Establecerle unas rutinas de trabajo bien marcadas.

-Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

Al alumnado que no ha promocionado y que cursa nuevamente la materia de Geografía e Historia de 4º de ESO puede encontrarse en una de las dos siguientes situaciones:

a) alumnado que no ha promocionado y que cursa nuevamente la materia habiendo aprobado la materia en el curso anterior.

b) alumnado que no ha promocionado y que cursa nuevamente la materia habiendo suspendido la materia en el curso anterior.

En ambos casos, se les concederá una especial atención en cuanto al seguimiento de su trabajo a través del trabajo en casa y en clase si bien, al alumnado que se encuentra en la situación descrita anteriormente como a), se le ofrecerá la posibilidad de implicarse en la labor docente diaria del profesor.

En el caso b) el alumnado realizará una relación de actividades de refuerzo en cada unidad didáctica, que deberá de cumplimentar y entregar al profesor.

Evaluación y seguimiento de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores

A fin de garantizar un **seguimiento tutorial** de las asignaturas pendientes y un tratamiento homogéneo, cada profesor/a del Departamento se hará cargo de los alumnos/as que estén encuadrados en los cursos en los que imparte docencia.

- La recuperación de esta asignatura se hará mediante la realización de las actividades propuestas por el profesor/a y la superación de un control escrito trimestral, anual o de cada tema . Para realizar dicha prueba es necesario que el alumno/a haya realizado y entregado las actividades al profesor/a antes del día de la prueba escrita

- Se considerará apto el alumno/a que supere con una nota de Suficiente, como mínimo, las actividades y, además, apruebe el control escrito; por tanto, no se hará media entre las actividades y el control.

- La no presentación puntual de las actividades o la no realización del control supondrá la calificación de insuficiente.

Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación, la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. No afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación. Van dirigidas en educación secundaria obligatoria, un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

Será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado de la materia que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las ámbito/área/materia/módulo adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

La ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA y cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación

Adaptaciones curriculares significativas (ACS).

Modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la materia. Pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación y se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumno o alumna será evaluado en la materia adaptada de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. En el caso de que el alumno o alumna tenga una propuesta curricular muy diversificada que le impida alcanzar los objetivos y las competencias clave de la ESO, no podrá proponerse para la obtención del título. Van dirigidas al alumno o alumna con NEE de educación secundaria obligatoria que:

- Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en el área/materia/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado de materia. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora del área/materia/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especialista en educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. La evaluación de las materias adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especialista de educación especial.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. El documento de la ACS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especialista en educación especial.

Programas específicos (PE)

Son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/AL), con la colaboración del equipo docente.

Se realizan para un curso académico. El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las ACAI podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento, que son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias ámbitos/áreas/materias, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación. Y las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores así como, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que se requiera y la definición específica de los criterios de evaluación para las áreas o materias objeto de adaptación. Dentro de esta medida podrá proponerse el cursar una o varias áreas/materias en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. Requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales

Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado de la materia que se vaya a adaptar.

Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI tanto de enriquecimiento como de ampliación será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización

12. EVALUACIÓN

Principios generales

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos y serán el referente para valorar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados.

Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. Para ello se entregará al iniciarse el curso un extracto de la programación en la que se recojan los mismos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan, de acuerdo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En el caso del alumnado que falte a clase de modo reiterado, registrando el número de faltas de asistencia injustificadas establecidas y recogidas en el artículo 61 del Título I del Reglamento de organización y funcionamiento del centro, se le comunicará por escrito el trabajo realizado en clase, las actividades que debe realizar para aprender los contenidos impartidos, los trabajos obligatorios que se han realizado así como la fecha de la evaluación de dichos aprendizajes cuando se reincorpore a las clases o cuando la familia se ponga en contacto con el tutor/a o profesor/a.

Instrumentos de evaluación y calificación de la materia en 4º de ESO

- Se valorará con un 20% de la nota el trabajo en clase, reflejado en los siguientes aspectos, que se indican a continuación:
 - + la realización de actividades y tareas, solicitadas por el profesorado, en el cuaderno de trabajo del alumnado. (Escala de valoración: máxima valoración, realización correcta en tiempo y forma de las actividades y tareas solicitadas; mínima valoración, no se realizan las actividades en tiempo o incorrección en la forma).
 - + Participación responsable del alumnado en el trabajo individual y/o de grupo requerido por el profesorado (Escala de valoración: máxima valoración, el alumno/a participa positivamente en la tarea requerida por el profesorado –respuesta a una pregunta individual usando con rigor la terminología propia de las Ciencias sociales-, el alumnado participa en un debate respetando las opiniones argumentadas en las intervenciones individuales del resto de compañeros, o el alumnado participa en el trabajo en grupo; mínima valoración, el alumno/a no participa en la tarea requerida por el profesorado –respuesta a una pregunta individual-, participación en un debate, etc- o no participa en el trabajo en grupo).
 - + Uso con rigor de las distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información, su organización y tratamiento.

- Controles y/o trabajos de las unidades didácticas. La nota del trabajo y/o controles supondrá un 60% de la nota de la evaluación siempre que su evaluación sea positiva. Será imprescindible que el alumno supere al menos con un 5 cada uno de los controles y/o trabajos de cada unidad para que se apliquen estos porcentajes, es decir, si la calificación de los controles y/o trabajos no es al menos de un cinco, se considerará que el alumno debe repetir los controles y/o trabajos suspensos y la evaluación estará suspendida hasta su recuperación. Este criterio se aplicará con relativa flexibilidad dependiendo de las circunstancias del alumnado, de las calificaciones de sus exámenes y/o controles en particular y del rendimiento y actitud que haya mostrado a lo largo del trimestre. El profesorado que imparta la materia optará por la metodología que considere más adecuada para impartir los contenidos de la materia y, en todo caso, indicará en la programación de aula si opta por evaluar con trabajos y/o controles cada unidad didáctica. La corrección de los problemas ortográficos estará muy presente de manera que a la calificación de los controles y/o trabajos se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida hasta un máximo de 1 punto. El objetivo último perseguido es que el alumnado

conozca, utilice y sea capaz de corregir los problemas ortográficos; para ello siempre podrá preguntar las dudas al profesorado y/o consultar un diccionario de la Lengua española, tanto en clase como durante la realización de los controles. La nota que se reste a la calificación siempre podrá ser recuperada una vez corregidas las faltas en el cuaderno del alumnado.

-Se valorará con el 20% restante el trabajo en casa. Con especial atención de que el alumno entregue la tarea en la fecha solicitada por el profesor.

Para poder ponderar las calificaciones de cada uno de los apartados anteriormente descritos en la nota final de cada trimestre, se ha de obtener una puntuación mínima de 5 en cada uno de ellos. De no ser así la materia quedará suspensa.

13. RECUPERACIONES

Se podrán recuperar los controles o tareas que se hayan suspendido siguiendo los siguientes criterios: tras obtención de la nota de cada evaluación, al final del curso se realizará una recuperación de las unidades suspensas mediante controles y/o trabajos.

14. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En el caso de suspender la prueba final de junio, se convocará al alumnado para la realización de la prueba extraordinaria de septiembre a través de un informe que indicará, además, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación suspensos. La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en la entrega de los trabajos y/o controles suspensos.

La calificación obtenida en esta prueba extraordinaria se sumará a las calificaciones de los trimestres superados, siempre que sea superior o igual a 5, y se obtendrá la media, que supondrá la calificación final, en caso contrario se suspenderá la materia. En el caso del alumnado que deba examinarse de todos los contenidos de la materia en septiembre, la nota obtenida en este examen supondrá la calificación final.

16. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1. La crisis del Antiguo Régimen

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

UNIDAD 2. Revoluciones liberales y nacionalismos

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

UNIDAD 3. La revolución industrial y los cambios sociales.

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

UNIDAD 4. España en el siglo XIX

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

UNIDAD 5. Imperialismo, guerra y revolución

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

UNIDAD 6. El mundo de entreguerras

- OBJETIVOS CURRICULARES
- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o

circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

UNIDAD 7. La Segunda Guerra Mundial

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

UNIDAD 8. España: de la crisis del 98 a la Guerra Civil

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

UNIDAD 9. La guerra fría

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

UNIDAD 10. La descolonización y el Tercer Mundo

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

UNIDAD 11. El mundo desde 1945 hasta la actualidad

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

UNIDAD 12. España, de la dictadura a la democracia

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

17. TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre

- Unidades didácticas 1 a 4

Segundo trimestre

- Unidades didácticas 5 a 9

Tercer trimestre

- Unidades didácticas 10 a 12

18. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales y recursos didácticos de la materia en 4º de ESO

Materiales

Libro de texto en 4º ESO de la Editorial ANAYA, libreta, ordenador personal, fotocopias de material de ampliación y refuerzo proporcionado por las editoriales, mapas, globo terráqueo, diferentes materiales para la realización de proyectos: lápices de color, una regla, cartulinas, papel continuo, pegamento, tijeras...teniendo en cuenta las orientaciones conjuntas de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa e Inspección General sobre las Instrucciones del Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el curso 2017/2018.

Recursos TIC

Los recursos TIC son fundamentales por la gran utilidad que supone Internet en el uso de la cartografía y la utilización de mapas históricos, que permiten prescindir de los tradicionales, más difíciles de transportar y que se deterioran fácilmente. En las clases de 2º, la Pizarra Digital es un gran recurso que permite disponer de un cañón a través del cual proyectar páginas web, películas, música, etc. El alumnado de 4º de ESO dispone de un ordenador ultra portátil que se usará tanto en la clase de Ciencias sociales, geografía e historia como en la casa para la realización de actividades, trabajos y para el estudio de la materia. Es recomendable que el alumnado disponga de una dirección de correo electrónico y de un dispositivo de almacenamiento masivo (pen drive). En el caso de que se use el aula de informática del centro, el alumnado deberá aportar un ratón.

El uso del cine como recurso didáctico

- Complementa y profundiza temas a estudiar en la materia. Anima a la discusión y ayuda a la comprensión de los contenidos.
- Ayuda a entender la sociedad, las relaciones de poder, las mentalidades y cuestiones de la vida cotidiana.
- Enseña a ver las películas como algo más que un mero producto de ocio y consumo. Posibilita la crítica, la contestación y el compromiso democrático.
- Contribuye a la formación general mediante la obtención de conocimientos, actitudes, habilidades y valores.
- Ayuda a observar los asuntos desde diferentes perspectivas y niveles de lectura.
- Descubre la riqueza de las culturas diferentes a la propia, evitando el etnocentrismo.
- Incita a adquirir la afición al cine en particular y al conocimiento de la cultura popular y de masas en general.

(Citado de la web econoaula.com)

Filmografía

- *María Antonieta*, Sofía Coppola, 2006
- *La locura del rey Jorge*, Nicholas Hytner, 1994
- *Master and Commander: al otro lado del mundo*. Peter Weir, 2003
- *Guerra y Paz*, King Vidor, 1956
- *Germinal*, Claude Berri, 1996
- *Oliver Twist*. David Lean, 1948
- *El Gatopardo*, Luchino Visconti, 1963
- *El hombre que pudo reinar*. John Huston, 1975
- *Las cuatro plumas*. Shekhar Kapur. 2002
- *Lawrence de Arabia*. David Lean, 1962
- *Senderos de Gloria*, Stanley Kubrick, 1957
- *Nicolás y Alejandra*, Franklin J. Schaffner, 1971
- *De ratones y hombres*, Gary Sinise, 1992
- *Las uvas de la ira*. John Ford, 1940
- *Tiempos moderno*. Charles Chaplin. 1936
- *Rebeldes del swing*. Thomas _Carter. 1993
- *El gran dictador*. Charles Chaplin. 1940
- *Enemigo a las puertas*. Jean Jacques Annaud. 2001
- *El niño con el pijama de rayas*. Mark Herman, 2008
- *El pianista*. Roman Polanski, 2002
- *La vida es bella*. Roberto Benigni. 1998
- *La lista de Schindler*. Steven Spielberg. 1993
- *La hora 25*. Henri Verneuil. 1967
- *El diario de Ana Frank*. George Stevens. 1959
- *El hundimiento*. Oliver Hirschbiegel. 2004
- *Cartas desde Iwo Jima*. Clint Eastwood, 2006
- *El juicio de Nuremberg*. Stanley Kramer, 1961
- *Ladrón de bicicletas*. Vittorio de Sica, 1948
- *La vida de los otros*. Florian Henckel von Donnersmarck, 2006
- *La chaqueta metálica*. Stanley Kubrick, 1987
- *Trece días*, Roger Donaldson, 2000
- *Invictus*. Clint Eastwood, 2009
- *Gandhi*. Richard Attenborough, 1992
- *En tierra de nadie*. Danis Tanivic, 2001

- *Munich*. Steven Spielberg. 2005
- *United 93*. Paul Greengrass, 2006
- *El corazón de la tierra*. Antonio Cuadri. 2007
- *La lengua de las mariposas*. José Luis Cuerda. 1999
- *La voz dormida*. Benito Zambrano. 2011
- *Los santos inocentes*. Mario Camus, 1984
- *El lobo*. Miguel Courtois, 2004
- *Todos estamos invitados*. Manuel Gutiérrez Aragón. 2008

Recursos que estén disponibles en la Biblioteca escolar del centro

- *La Primera Guerra Mundial* (Colección: Viva imagen)
- *La Segunda Guerra Mundial* (Colección: Viva imagen)
- *Monarquías y revolucionarios* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *El poder para el pueblo* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Europa en el mundo* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *El siglo XIX* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *La España del siglo XVIII* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *España siglo XIX: 1789-1833* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *España siglo XIX: 1834-1898* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *Así vivían en la España del Romanticismo* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *La Revolución Industrial* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *El mundo desde 1945* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *España siglo XX: 1939-1978* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *España siglo XX: 1898-1931* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *España siglo XX: 1931-1939* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *La Revolución Francesa* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *La Guerra de la Independencia* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *La corte española en el siglo XVIII* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *La Primera Guerra Mundial* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *Libertarios y sindicalistas* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *Las autonomías: historia de su configuración territorial* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *Los Parlamentos de España* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *Historia visual del siglo XX*
- *Revista Historia: Nacional Geographic*

18. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES CON EL RESTO DE DEPARTAMENTOS DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

En relación a la propuesta del Área sociolingüística para evaluar puntos comunes referidos a la presentación de los controles y otros aspectos como la adecuación del tema, coherencia y cohesión, otorgándole una puntuación fija en cada control, los miembros del Departamento acuerdan no utilizar dicha plantilla aunque estos aspectos se tendrán en cuenta en la corrección de los controles por lo que se hará referencia expresa en el desarrollo de las clases a estos aspectos.

19. PROPUESTAS DE MEJORA

El procedimiento habitual para la recogida de propuestas de mejora realizadas por el profesorado que imparta materias asignadas al Departamento de Geografía e Historia, durante el curso 2017/2018, se realizará a través de las hojas de seguimiento de la programación de cada unidad didáctica y en las reuniones de los miembros del Departamento, que se realizarán cada Lunes de 9:15 a 10:15.

20. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Para realizar el seguimiento de las programaciones didácticas del Departamento de Geografía e Historia se seguirá el modelo de hoja de seguimiento de la programación que se adjunta. Dicho seguimiento se realizará por unidades y será enviado por correo electrónico o entregado en papel a la jefatura del Departamento una vez acabada la evaluación de cada unidad.

Trimestralmente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a través de las hojas de seguimiento y se propondrán las oportunas propuestas de mejora que serán recogidas en acta.

Modelo de hojas de seguimiento de la programación:

Departamento de Geografía e Historia IES Pintor José Hernández		Curso	2017/ 2018	
		Profesor/a:		
Hoja de seguimiento de la programación didáctica			Unidad:	
Materia		Grupo		
Número de sesiones programadas en la unidad				
Número de unidades impartidas en la unidad				
¿Desviación en la temporalización?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Causas de la desviación		Propuestas de mejora		
Alumnado con nee: número de adaptaciones realizadas, tipo y resultados académicos				

Evaluación				
Notas	Número de alumnos/as	%	Valoración	Propuestas de mejora
0-4,99				
5 a 10				

La presente programación ha sido realizada por los miembros del Departamento de Geografía e Historia y ha sido aprobada por el Claustro del Profesorado.

Pablo Alcaraz Alcaraz
Jefe del Departamento de Geografía e Historia